

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Fundación para la Investigación Biomédica

- 7** *ANUNCIO de la convocatoria de 12 de septiembre de 2024, de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “La Paz” (FIBHULP), por la que se convoca 1 plaza de contrato laboral indefinido.*

Esta Fundación, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 2 de los estatutos de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y previa resolución favorable de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo mediante Orden de 2 de febrero de 2023, por la que se autoriza a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “La Paz”, a la cobertura mediante convocatoria pública de una plaza de contrato laboral indefinido, ha resuelto convocar un proceso de selección para dicha cobertura, todo ello en conformidad con la disposición adicional undécima de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogados para 2023.

La plaza convocada es de 1 Titulado Medio del Área 3 Grupo III.

Las bases completas de la presente convocatoria se publicarán en la página web del Instituto de Investigación Hospital Universitario “La Paz” (IDIPAZ), en el menú “Ofertas de empleo”, en el siguiente enlace:

— <https://idipaz.es/PaginaDinamica.aspx?IdPag=34&Lang=ES>

Madrid, a 12 de septiembre de 2024.—La Directora, Ana Alicia Coloma Zapatero.

(01/14.730/24)

